

Judicialización Adecuación Precio Base
Planes de Salud Isapre

Actualización al 30 de abril 2015

Visión
que Marca
Tendencia

Cómo viene el 2015

La judicialización de Alza de Planes de Salud de las Isapre se mantiene elevada, independiente del porcentaje de adecuación declarada por las instituciones.

En el año 2014 se presentaron 99.097 recursos por esta materia a nivel nacional, representando una variación de 54% con respecto a los recursos de la misma materia presentados el año 2013, los costos totales estimados para el año 2014 por concepto de: Costas, Ahorro de los cotizantes y Defensa de las Isapre se estiman en 25.156 millones de pesos.

Si bien este ha sido un proceso de crecimiento constante, la tendencia observada en el primer cuatrimestre del presente año 2015 presenta un comportamiento nunca visto especialmente por tratarse de meses de verano.

Corte de Apelaciones de Santiago:

Comparando el comportamiento de los meses enero-abril 2014 con enero-abril 2015 se evidencia un 74% de incremento en el ingreso de causas contra Isapre en Corte de Apelaciones de Santiago; con un total de 37.776 recursos presentados en dicha Corte.

Comparación Enero-Abril 2014 -2015 Corte de Apelaciones de Santiago

2

| Recursos de Protección por Alza de Precio Base de Planes de Salud - Enero-Abril 2014-2015 (Corte de Apelaciones de Santiago) | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|------------|--------------|--|
| Isapre | Acumulado abril 2014 | Acumulado Abril 2015 | Diferencia | Diferencia % | |
| Banmédica | 4.924 | 9.064 | 4.140 | 84,1% | |
| Colmena | 6.574 | 10.147 | 3.573 | 54,4% | |
| Consalud | 2.574 | 4.577 | 2.003 | 77,8% | |
| Cruz Blanca | 5.371 | 10.329 | 4.958 | 92,3% | |
| Vida Tres | 2.245 | 3.659 | 1.414 | 63,0% | |
| TOTAL | 21.688 | 37.776 | 16.088 | 74,2% | |
| Fuente: Altura Management en base a información Poder Judicial | | | | | |

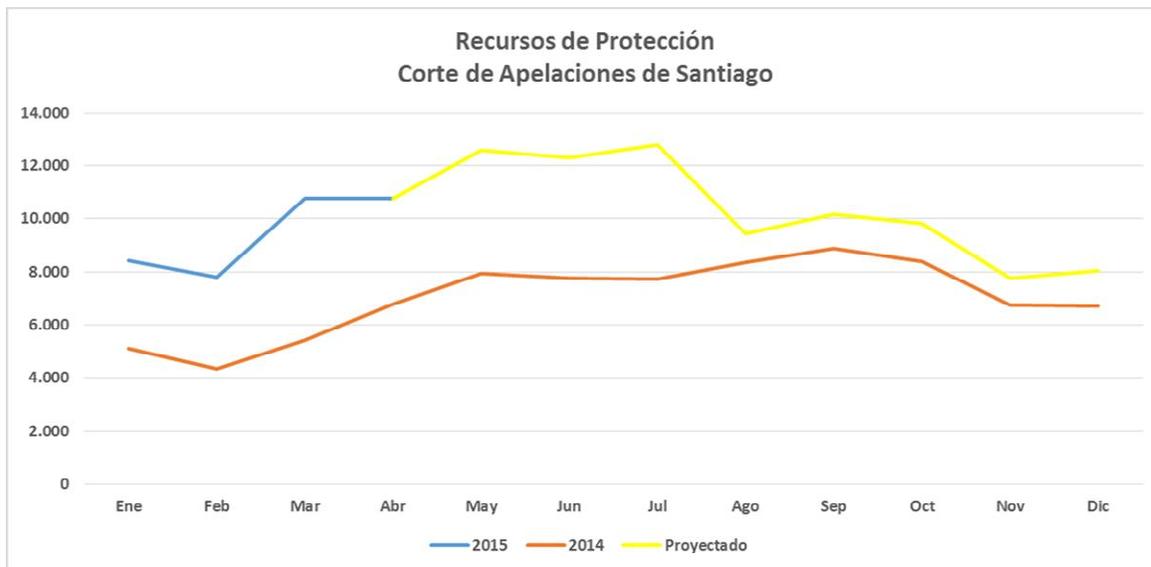
Lo anterior nos permite estimar que en Corte de Apelaciones de Santiago podemos llegar a los 120.000 recursos de protección por esta materia para el año 2015.

Lo anterior con los siguientes supuestos

- Isapres Colmena, Cruz Blanca y Consalud mantienen la expansión observada durante el año.
- Mismo comportamiento para Banmédica y Vida Tres hasta el mes de julio. Con judicialización, por esta materia, cero desde 1 de agosto.
- Y finalmente el ingreso parcial de Masvida, alcanzando las mismas tasas de judicialización en el mes de diciembre. - cotizantes Masvida en Santiago, aplicando progresivamente tasa 1 cada 100 cotizantes.

- En la actualidad, abril 2015, 1 de cada 100 cotizantes judicializa su plan de salud – universo compuesto por las Isapres que tienen alza de plan base a la fecha.

Estimación Comportamiento Recursos de Protección por alza de precios base de Planes de Salud 2015 (Corte de Apelaciones de Santiago)



3

Estimación Recursos 2015 a nivel nacional:

A nivel nacional estimamos 155.000 recursos de protección por esta materia para el 2015 y aunque el peso relativo de los mismos aún se concentran en la Corte de Apelaciones de Santiago con el 78% de participación, de a poco empiezan a ganar terreno las regiones, las que tendrán un incremento significativo este año. Todo lo anterior si la tendencia observada se mantiene en el tiempo.

Estimación Recursos de Protección a nivel Nacional año 2015

| | 2014 | | 2015 | | <> | |
|--------------|---------------|--------------------|----------------|--------------------|---------------|-------------|
| | RRPP | % de participación | RRPP | % de participación | <> | Crecimiento |
| Santiago | 84.176 | 85% | 120.630 | 78% | 36.454 | 43% |
| Regiones | 14.921 | 15% | 34.370 | 22% | 19.449 | 130% |
| Total | 99.097 | 100% | 155.000 | 100% | 55.903 | 56% |

Fuente: Altura Management

Propuestas de Manejo:

Hoy están todos los incentivos dados en la industria de abogados y cotizantes para dar continuidad y crecimiento a la judicialización. Sin embargo, este año tiene un componente complejo; pues la baja en las utilidades del sector puede significar que el gasto de la judicialización sea similar a las utilidades 2015. E incluso bastaría que una sola variable del gasto, por ejemplo licencias médicas se dispare, para que este año los gastos asociados (costas, defensa y ahorro de los cotizantes) al escenario judicial supere las utilidades del sector.

Además no se conoce a ciencia cierta cómo se estaría planteando la reforma del sector por parte del gobierno y existe la tentación a mantener el statu quo, seguir debilitando la posición de las Isapre en lo financiero, con una opinión ciudadana en contra, un cotizante poco movilizadado con respecto a la defensa de su plan de salud, para luego impulsar una reforma profunda, vestida de solución solidaria.

Ante este escenario la propuesta es la siguiente:

1.- Impulsar un nuevo modelo de regulación tarifaria:

Que introduzca la elaboración de un polinomio de salud y una comisión de expertos, que a partir de parámetros objetivos determine un valor esperado del incremento del gasto y determine un rango o banda razonable de incremento de precios, dejando a la Isapres la posibilidad de no alzar planes. Con esto cada empresa puede aplicar alza de acuerdo a su su realidad con un techo regulado, manteniendo la potestad de no aplicar alza en un período determinado.

Es necesario retomar el camino de fortalecimiento de la Superintendencia de Salud como ente regulador técnico que, con autonomía del poder político no solamente pueda liderar el trabajo de la comisión de expertos en la elaboración del polinomio de salud sino que además esté lo suficientemente empoderada para responder con propiedad a las presiones del ámbito político, respecto a la aplicación del polinomio en el sistema.